



PRORROGA CONTRATA 2018

DECRETO ALCALDICIO N°4.025
QUILLON, 30 NOV. 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°4.015 de fecha 30.11.2016, donde se prorroga nombramiento A Contrata 2017.
2. Decreto Alcaldicio N°200 de fecha 13.01.2017 que nombra a Contrata a Don Gonzalo Bustos Muñoz.
3. Decreto Alcaldicio N°39 de fecha 05.01.2017 que nombra a Contrata a Don Jorge Carrasco Valderrama.
4. Decreto Alcaldicio N°201 de fecha 13.01.2016 que nombra a Contrato a Doña Carolina Ibañez Concha.
5. Decreto Alcaldicio N°1.274 de fecha 07.04.2017 que nombra a Contrata a Don Roberto Venegas Ocampo.
6. Decreto Alcaldicio N°1.234 de fecha 05.04.2017 que asciende de grado a funcionaria Paula Stuardo Ulloa.
7. Los artículos 22 y 29 del D.L. N° 3.551.
8. La Ley N° 19.280 sobre Plantas Municipales.
9. El Dictamen N° 19.020 de la Contraloría General de la República que establece normas y requisitos sobre la contratación de personal.
10. La Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República.
11. El D.F.L. N° 130-19.321 de 1994 que adecua, modifica y establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Quillón.
12. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales.
13. Presupuesto Municipal 2018,
14. El Decreto Alcaldicio N° 440 de fecha 23 de Septiembre de 1994 que encasilla al Personal de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Dictamen N° 36.749/2000 de Contraloría General de la República.
15. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
16. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral en la Región del Biobío.
17. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Servicio de contar con personal para que cumpla las labores propias de la institución en las diversas unidades municipales.

DECRETO:

1.- **PRORRÓGUESE** el Nombramiento **“A CONTRATA”** de las personas que se señalan en la Tabla siguiente, en los escalafones y asimilados a los Grados de la E.M.S. que se indican de la Ilustre Municipalidad de Quillón, para que cumplan las funciones que se describen y bajo la dependencia administrativa que para cada persona se señala, a contar del **01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre 2018 o hasta que las necesidades del servicio lo requieran,**

Nº	NOMBRE	R.U.T. Nº	ESCALAFÓN	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	DEPENDENCIA
1	ALVEAR CRISTIE IVAN GUSTAVO		AUXILIAR	17º	Apoyo Administrativo Bodega	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2	ARRIAGADA SANDOVAL PEDRO ENRIQUE		ADMINISTRATIVO	13º	Apoyo administrativo Turismo	ADMINISTRACION MUNICIPAL
3	BUSTOS MUÑOZ GONZALO ANDRES		ADMINISTRATIVO	13º	Encargado de bodega	ADMINISTRACION MUNICIPAL
4	CARRASCO VALERRAMA JORGE EDUARDO		AUXILIAR	18º	Conductor	DIRECCION DE OBRAS
5	CHAVEZ BENAVENTE PATRICIO HERNAN		PROFESIONAL	12º	Asistente de Contabilidad y Encargado de Presupuesto	DIRECCION DE ADMINSTRACION Y FINANZAS
6	CID CASTILLO NATHALI VALESKA		ADMINISTRATIVO	14º	Secretaria Depto. de Obras	DIRECCION DE OBRAS
7	CONTRERAS URREA HECTOR MERARDO		AUXILIAR	14º	Conductor	DIRECCION DE OBRAS
8	GONZALEZ BENITEZ CLAUDIO GUILLERMO		AUXILIAR	18º	Conductor	DIRECCION DE OBRAS
9	GONZALEZ PALMA GASTON EDUARDO		PROFESIONAL	10º	Encargado de Deportes	ADMINISTRACION MUNICIPAL
10	HERRERA PEDREROS LUIS ANDRES		AUXILIAR	14º	Conductor	DIRECCION DE OBRAS
11	IBAÑEZ CONCHA CAROLINA ANDREA		ADMINISTRATIVO	17º	Secretaria ODEL	ADMINISTRACION MUNICIPAL
12	LARA NAVARRETE NICANOR EFRAIN		AUXILIAR	18º	Apoyo logístico	DIRECCION DE TRANSITO
13	MERINO LARA PAOLA ALEJANDRA		ADMINISTRATIVO	16º	Apoyo administrativo	DIRECCION DE TRANSITO
14	NOVOA HERNANDEZ ADITH MARCELA		ADMINISTRATIVO	14º	Secretaria SECPLAN	SECPLAN
15	ORTEGA ABARCA CHRISTIAN RODRIGO		ADMINISTRATIVO	15º	Inspector Municipal	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
16	ORTIZ LANDAETA HUGO EDUARDO		AUXILIAR	13º	Conductor	DIRECCION DE OBRAS
17	PAREDES ROJAS DANIEL ALFONSO		TECNICO	13º	Electricista	DIRECCION DE OBRAS
18	PAREDES SANHUEZA MAYCOL BRAYYAN		TECNICO	11º	Técnico de la Dirección de Obras	DIRECCION DE OBRAS

19	POBLETE FIERRO CELSO ALEJANDRO		AUXILIAR	13º	Conductor	DIRECCION DE OBRAS
20	RODRIGUEZ FLORES FELIPE ANDRES		PROFESIONAL	10º	Encargado de Organizaciones Comunitarias	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
21	ROJAS BURGOS VICTOR MANUEL		PROFESIONAL	12º	Profesional de la Dirección de Obras	DIRECCION DE OBRAS
22	SANHUEZA PATIÑO MIGUEL IGNACIO		PROFESIONALES	10º	Profesional Apoyo SECPLAN	SECPLAN
23	SEPULVEDA VALDEBENITO NICOLE STEPHANIE		PROFESIONAL	11º	Coordinadora ODEL	ADMINISTRACION MUNICIPAL
24	STUARDO ULLOA PAULA LORENA		ADMINISTRATIVO	13º	Cajera	DIRECCION ADM. Y FINANZAS
25	VENEGAS OCAMPO ROBERTO ALEJANDRO		PROFESIONAL	10º	Encargado de Gabinete	ALCALDIA

2.- **CANCÉLESE** las remuneraciones a contar de la fecha señalada y conforme al grado correspondiente a cada funcionario.

3.- **IMPÚTESE** con cargo al Subtítulo 215 21 "Gastos de Personal" del Presupuesto Municipal para el año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.
DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)